



Comisión Permanente de Obras Públicas.	ACTA No. 001-PLO-2008 Fecha reunión: 03 de junio del 2008 Hora inicio : 10:00 a.m. Lugar: Salón Felipe Parra Pagán
---	---

Senadores presentes:

- Euclides Sánchez Távarez, presidente.
- Adriano Sánchez Roa, miembro.

Senador ausente con excusa:

- Juan Roberto Rodríguez, miembro.

Senadores ausentes sin excusa:

- Juan Olando Mercedes, vicepresidente.
- Amílcar Romero, miembro.
- José Ramón de la Rosa, miembro.
- Charles Mariotty Tapia, miembro.

Personal de apoyo técnico y legislativo

- Luis Marte Matos, asesor del senador Euclides Sánchez Távarez.
- Maxime Taulé Mañón, coordinador técnico de Comisiones
- Novis Medrano, secretaria técnica legislativa

-TEMAS A TRATAR-

- Asuntos pendientes de la Comisión.

-SÍNTESIS DE LA REUNIÓN-

La Comisión Permanente de Obras Públicas, en reunión dirigida por su presidente, el senador Euclides Sánchez Távarez, dió inicio a su sesión de trabajo con el análisis de los asuntos pendientes, para luego dar lectura al Proyecto de Resolución mediante el cual se solicita al Gobierno declarar de alta prioridad nacional la construcción de la presa Monte Grande en el Suroeste de la República, en el año 2008.

A dicha iniciativa se le realizó una modificación de forma, con las sugerencias hechas tanto por los senadores, los asesores de la Comisión, así como también, del Depto. Técnico de Revisión Legislativa, las cuales se describen a continuación:

- 1. Modificar la redacción del título, para que en lo adelante se lea del siguiente modo:**

"Resolución que saluda al Poder Ejecutivo por declarar de alta prioridad nacional la construcción de la presa Monte Grande en el Suroeste de la República Dominicana."

- 2. De acuerdo al Manual de Técnica Legislativa, se recomendó enumerar los Considerandos de la siguiente manera:**

"Considerando Primero...
Considerando Segundo..."

- 3. De igual forma, modificar la redacción de los Considerandos Primero y Cuarto, los cuales se leerán del siguiente modo:**

"CONSIDERANDO PRIMERO: Que es impostergable la construcción de la Presa de Monte Grande en el Suroeste Nacional, ya que sería un recurso esencial para el combate a la pobreza en la Región Suroeste, al generar nuevas fuentes de empleo;

CONSIDERANDO CUARTO: Que proporcionará agua para irrigar tierras dedicadas a la producción agrícola, consumo humano, piscicultura y generar energía eléctrica, también actuará como área de amortiguamiento para las frecuentes y calamitosas inundaciones...;"

4. Eliminar el Considerando Quinto, renumerando el último considerando.

5. El artículo primero se modifica, para que el mismo se lea:

"PRIMERO: Saludamos al Poder Ejecutivo por declarar de alta prioridad nacional, la construcción de la Presa de Monte Grande en este 2008."

6. Eliminar el artículo segundo, renumerando el siguiente artículo, que en lo adelante se leerá como artículo segundo, con la siguiente redacción:

"SEGUNDO: Que esta resolución sea entregada al Presidente de la República."

Luego del estudio de la iniciativa antes citada, el senador Euclides Sánchez, solicitó que se retiren de los asuntos pendientes, todos los contratos de compra y venta de terrenos e inmuebles, y que los mismos sean pasados a la Comisión Permanente de Contratos.

De igual modo, se convoca a reunión para el próximo martes 10 de junio del año en curso, para continuar con los asuntos pendientes de la Comisión.

- ACCIÓN DECIDIDA -

✓ Convocar a todos los miembros de la Comisión para la próxima reunión el martes 10 de junio del año en curso, a las 10:00 de la mañana, para tratar los asuntos pendientes.

✓ Realizar los informes favorable a las siguientes iniciativas, para presentarlos en la próxima reunión:

1. Proyecto de Ley que crea la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de la Provincia de San Pedro de Macorís. Expediente No. 04031-2007-SLO-SE.
2. Proyecto de Ley que crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de las Provincias de San Juan y Elías Piña. Expediente No. 04130-2007-SLO-SE.

Acta elaborada por:

Novis Medrano,
Secretaria Legislativa de Comisiones.

Hora de cierre:

11:00 a.m.

Revisada por:

Lic. Mayra Ruiz de Astwood,
Directora Departamento de Coordinación de Comisiones.